ACTA DE APERTURA DE SOBRES CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 03/2019 "CONTRATACION DE SERVICIO DE CONTINGENCIA AL ACCESO PRIMARIO DE INTERNET Y VPN", ID Nº 363.915

En la ciudad de Asunción, a los veinte y cinco días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, siendo las 09:15, en la sala de reuniones de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio, sito en Planta Baja del Edificio Central, ubicado en Mcal. López Nº 3.333 esquina Dr. Wiss, estando presentes para la apertura de sobres de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2019 "CONTRATACION DE SERVICIO DE CONTINGENCIA AL ACCESO PRIMARIO DE INTERNET Y VPN", ID Nº 363.915** por la Dirección de Contracciones el Sr. Carlos Dávalos y el Sr. Daniel Gini, funcionarios del Ministerio de Industria y Comercio por la empresa Oferente: el Sr. Juan Jose Pefaur con C.I. N° 3.809.981 en representación de la empresa **TELECEL S.A.** y por la empresa Oferente: la Sra. Nadine Curtido con C.I. N° 4.279.617 en representación de la empresa **NUCLEO S.A.** a lo que se da inicio al acto de apertura de sobres.

Seguidamente llegada la hora tope de recepción de sobres fijada para el presente llamado se han recepcionado las siguientes ofertas:

1. TELECEL S.A.
2. NUCLEO S.A.

Se deja constancia que:
Se realiza la apertura de sobres, de acuerdo a lo establecido en el **Articulo Nº 34 Inc. c) de la Ley Nº 2051/03, que dice *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas...".***

Seguidamente se detallan en el cuadro las documentaciones presentadas:

DOCUMENTOS	TELECEL S.A.	NUCLEO S.A.
Formulario de Ofertas debidamente completado y firmado	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de la C.I. del firmante de la oferta	PRESENTA	PRESENTA
Validez de la oferta mínimo 90 días	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de mantenimiento de oferta	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada del Art. 40	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia DE Estatuto (Persona Jurídica)	PRESENTA	PRESENTA
Poderes	PRESENTA	PRESENTA

CARLOS DÁVALOS
DICON
Ministerio de Industria y Comercio

DANIEL GINI
DICON
Ministerio de Industria y Comercio

Nadine Curtido
Ejecutiva de Cuentas Grandes Clientes
Nucleo S.A.

Telecel SA

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante conforme al sistema de evaluación.

Cuadro Comparativo del Aspecto Económico	**TELECEL S.A.**	**NUCLEO S.A.**
Monto Total **ITEM Nº 1**	75.300.000	34.725.000
Monto Total **ITEM Nº 2**	52.500.000	NO COTIZA
Monto Total **ITEM Nº 3**	4.350.000	4.470.000
TOTAL ITEM OFERTADO	**132.150.000.-**	**39.195.000.-**

Observación:
EL representante de la empresa TELECEL S.A: deja constancia que en la Declaración Jurada del ART. 40 NUCLEO S.A. no presenta debidamente completada siendo que falta el nombre de la convocante.
LA planilla de precio el cual es un documento sustancial NUCLEO S.A. presenta variaciones al eliminar el ítem 2 en caso de no ofertar debió haber detallado "no cotiza".

La representante de la empresa NUCLEO S.A. deja constancia que: al no presentarse NÚCLEO S.A. al ítem 2 para no incluir dicho ítem preferimos excluirlo sin que afecte a la planilla de precio y a la cotización ya que los demás ítem están debidamente detallado.

No habiendo otro tema que tratar, y con el acuerdo de los presentes, se da por concluido el presente acto de apertura de sobres, siendo las 09:55 hs., firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto.

CARLOS DÁVALOS
DICON
Ministerio de Industria y Comercio

DANIEL GINI
DICON
Ministerio de Industria y Comercio

Nadine Curtido
Ejecutiva de Cuentas Grandes Clientes
Núcleo S.A.

Telecel S.A.